

Tanto los miembros de los Tribunales calificadoros únicos y Delegados, como los asesores y colaboradores, por razones de organización, eficacia y economía en la actuación de los respectivos Tribunales y unidades de colaboración de que formen parte, deberán tener su residencia en la localidad donde tenga su sede el Tribunal o unidad para el que se nombran.

Los Tribunales delegados del turno de promoción interna y turno libre tendrán la misma composición que el Tribunal calificador único, sustituyéndose a los funcionarios de la Administración Civil del Estado por funcionarios de las Comunidades Autónomas que pertenezcan a los grupos A, B o C. Para su nombramiento, los órganos competentes de las Comunidades Autónomas remitirán a la Secretaría de Estado de Justicia una terna para cada uno de los Vocales a nombrar, a excepción del perteneciente a la Comunidad Autónoma que serán designados directamente por ésta de entre los grupos A, B o C. Uno de los Vocales actuará como Secretario.

Los miembros suplentes de los Tribunales calificadoros únicos y de los Tribunales delegados de los turnos de promoción y libre actuarán en ausencia de su correspondiente en el titular.

Para la realización de la prueba de mecanografía del turno de promoción interna, los colaboradores del turno libre actuarán en coordinación con el Tribunal calificador único y los Tribunales delegados del turno de promoción interna.

El nombramiento de los Tribunales calificadoros únicos, de los Tribunales delegados, de los turnos de promoción interna y libre, de los asesores y colaboradores de turno libre se hará público, mediante resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en los boletines oficiales de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas. Estos Tribunales tendrán la categoría IV de las previstas en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Madrid, 17 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

7690 *ORDEN de 17 de marzo de 1999 que rectifica la de 20 de noviembre de 1998 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.*

Por Orden de 20 de noviembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1998, se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, procede rectificar los párrafos primero y segundo de la base 6.2 que quedará redactada como sigue:

6.2 Los Tribunales calificadoros únicos de los turnos de promoción interna y libre estarán compuestos por un miembro de la Carrera Judicial o Fiscal que lo presidirá y seis Vocales: Dos del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, dos de los grupos A o B de la Administración Civil del Estado destinados en el Ministerio de Justicia y dos del Cuerpo de Secretarios Judiciales. Uno de los Vocales actuará como Secretario.

Tanto los miembros de los Tribunales calificadoros únicos y delegados, como los asesores y colaboradores, por razones de organización, eficacia y economía en la actuación de los respectivos Tribunales y unidades de colaboración de que formen parte, deberán tener su residencia en la localidad donde tenga su sede el Tribunal o unidad para el que se nombran.

Los Tribunales delegados del turno de promoción interna y turno libre tendrán la misma composición que el Tribunal calificador único, sustituyéndose a los funcionarios de la Administración Civil del Estado por funcionarios de las Comunidades Autónomas que pertenezcan a los grupos A o B. Para su nombramiento, los órganos competentes de las Comunidades Autónomas remitirán a la Secretaría de Estado de Justicia una terna para cada uno de los Vocales a nombrar, a excepción del perteneciente a la Comunidad Autónoma que serán designados directamente por

ésta de entre los grupos A o B. Uno de los Vocales actuará como Secretario.

Los miembros suplentes de los Tribunales calificadoros únicos y de los Tribunales delegados de los turnos de promoción y libre actuarán en ausencia de su correspondiente en el titular.

El nombramiento de los Tribunales calificadoros únicos, de los Tribunales delegados, de los turnos de promoción interna y libre, de los asesores y colaboradores de turno libre se hará público, mediante resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en los boletines oficiales de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas. Estos Tribunales tendrán la categoría III de las previstas en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Madrid, 17 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

7691 *RESOLUCIÓN 551/38182/1999, de 18 de marzo, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que se publica la composición de los Órganos de Selección para el desarrollo de las pruebas de selección para el acceso a prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, en el Ejército de Tierra.*

En cumplimiento de la base 4.3 del anexo I de la Resolución 452/38051/1999, de 21 de enero, de la Subsecretaría, por la que se convocan plazas para el acceso a prestar el servicio militar en la modalidad de servicio de formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, se publica la composición de los Órganos de Selección.

Comisión Permanente de Selección

Presidente: Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Alejandro Flores Sanmartín.

Vocales:

Teniente Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Miguel Angel García Cabero.

Comandante de la Escala Media del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don José Orts Albers.

Suplentes:

Presidente: Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Juan Francisco Pisos Suárez.

Vocal: Comandante de la Escala Superior del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Francisco Sánchez Aragón.

Tribunal de la fase de oposición de las pruebas selectivas

Presidente: Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Ingenieros, don Pablo Lázaro Pueyo.

Secretario: Brigada de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Ingenieros, don Pablo Cuetos España.

Vocales:

Capitán de la Escala Media del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Mariano Martín Sanz.

Capitán de la Escala Media del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Damián Palenzuela Serrano.

Teniente Militar de Empleo del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Infantería, don Alfredo Sánchez-Urán Rojas.

Teniente Militar de Empleo del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Caballería, doña Concepción Ruiz Llano.

Teniente Militar de Empleo del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Infantería, doña María Ángeles Muñoz Fernández.

Teniente Militar de Empleo del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Infantería, doña Elena Caja Gallardo.

Teniente Militar de Empleo del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Caballería, don Diego Bascón Pachón.

Alférez Militar de Empleo del C.E. del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Psicología, don Tomas Yerpés Gallego.

Suplentes:

Presidente: Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Leopoldo García García.

Vocales:

Capitán de la Escala Media del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Juan José Delgado Vicente.

Teniente Militar de Empleo del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Ingenieros, don José Manuel Montero Guerra.

Alférez Militar de empleo del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Infantería, doña María Luisa Moreno Lázaro.

Tribunal para las pruebas psicofísicas

Presidente: Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don José Eugenio Pérez Paya.

Secretario: Suboficial Mayor de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Agustín Miralles Rodríguez.

Vocales:

Comandante de la Escala Superior del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Carlos A. Carbonell Pastor.

Comandante de la Escala Superior del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Medicina, don Diego Zarco Villarosa.

Capitán de la Escala Superior del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Medicina, don Guillermo Carroquino Rodríguez.

Capitán de la Escala Superior del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Medicina, don Ramiro Lamiel Alcaine.

Capitán de la Escala Superior del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Medicina, don José Barberán López.

Capitán de la Escala Media del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Juan Ferra Casado.

Teniente de la Escala Superior del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Medicina, don Angel Aguado Vidal.

Teniente de la Escala Media del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Ingenieros, don Manuel Medina Revilla.

Teniente de la Escala Media del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Artillería, don Antonio F. Martínez Salvador.

Alférez Militar de Empleo del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Infantería, don Juan de Dios Serna Gilabert.

Sargento 1.º de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Francisco Miñarro Ruiz.

Sargento 1.º de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Santiago Carrascosa Ruiz.

Sargento 1.º de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Artillería, don José L. Moreno González.

Sargento 1.º de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Jesús A. González Fernández.

Sargento 1.º de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Serafín Paya Reyes.

Sargento 1.º de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Jesús Martín Florez.

Sargento 1.º de la Escala Básica del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, especialidad de Mecánica, don Sigfredo Pérez Vinuesa.

Sargento de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Domingo Pérez Acosta.

Suplentes:

Presidente: Teniente Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Ingenieros, don Roman Escudero Otón.

Secretario: Subteniente de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Caballería don Juan Marcos Ruiz.

Vocales: Teniente de la Escala Superior del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, don Francisco Fernández Auñón.

Alférez Militar de Empleo del C.E. del Ejército de Tierra, que complementa a la Escala Media de Psicología, don Julián Rebollo Alonso.

Sargento 1.º de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Pedro del Cerro Cascales.

Sargento 1.º de la Escala Básica del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, especialidad de Infantería, don Ricardo J. Sánchez Prendes.

Madrid, 18 de marzo de 1999.—El General Director de Enseñanza, Carlos Gabari Lebrón.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7692 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, por el sistema previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Por Resolución de 3 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, por el sistema previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se encontrará expuesta en el Centro de Infor-